



Informe sobre Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias, Sugerencias y Felicidades (enero – marzo de 2023)



La salud
es de todos

Minsalud

Compromiso Institucional

El *Invima*, consolida el compromiso con las acciones de optimización de procesos, trámites institucionales, el establecimiento de canales a través de los cuales se fomente la participación y el control ciudadano de las acciones de cara a la transparencia y la generación de la legitimidad del Instituto como agencia sanitaria.

En atención a lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **Ley 1437**, la **ley 1755 de 2015**, el *Invima* a través de la Oficina de Atención al Ciudadano cuenta con los lineamientos necesarios, encaminados a mejorar la confianza del ciudadano y la legitimidad de la gestión institucional.

A continuación, se presenta el informe con los resultados obtenidos del seguimiento, captura y consolidación de la información en relación con la gestión adelantada por parte de la Entidad, respecto de las diferentes *solicitudes de peticiones, quejas, reclamos, denuncias, sugerencias y felicitaciones* interpuestas por la ciudadanía.



Comparativo solicitudes recibidas años 2018 a 2023

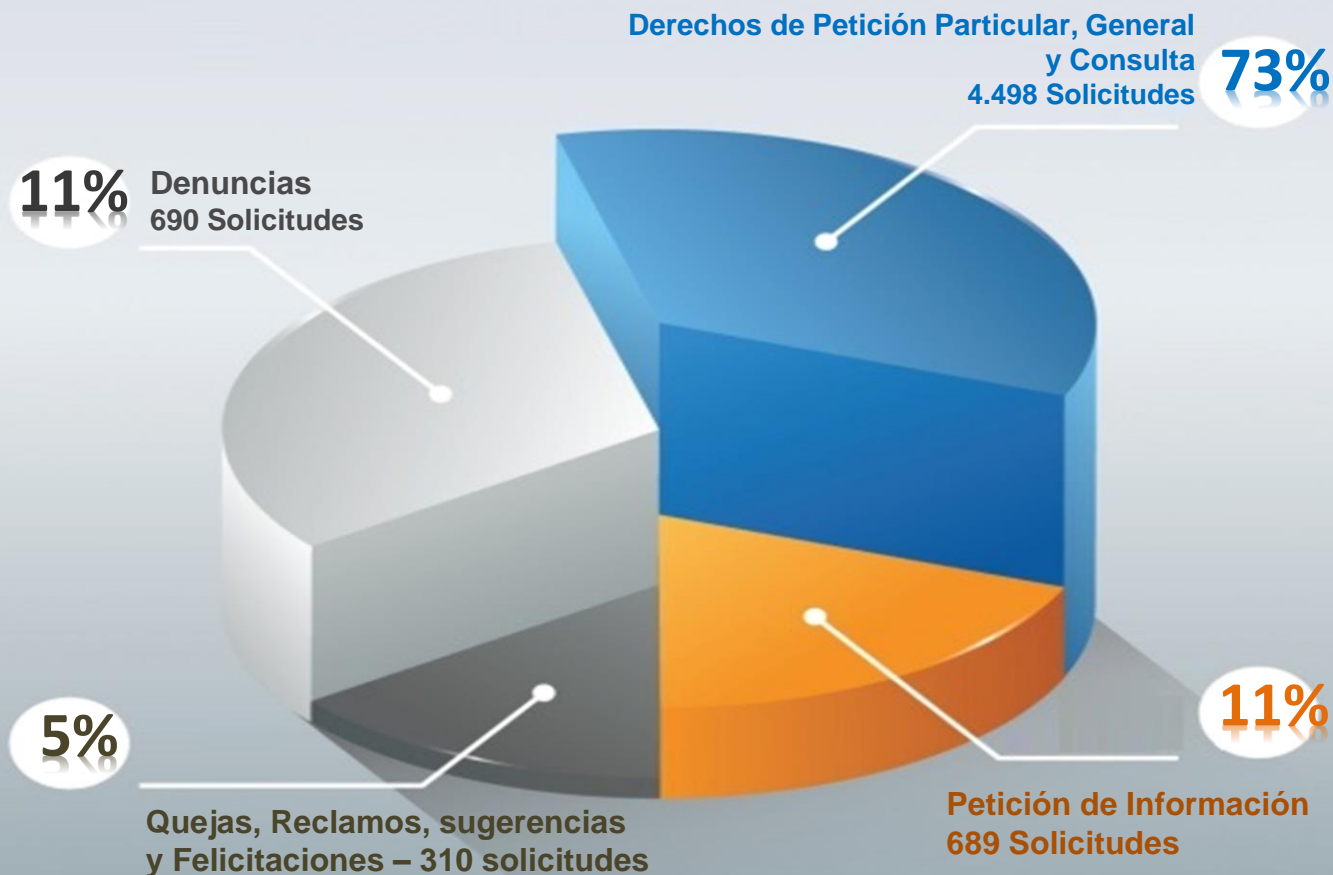


En el primer trimestre del año 2023, el Invima gestionó un total de 6.187 solicitudes. Es importante resaltar que se presentó un incremento del 127%, que representan 3.462 solicitudes más, en relación con el año inmediatamente anterior.

Número de solicitudes recibidas Discriminado por tipo de solicitud

(enero – marzo 2023)

Total: 6.187



La información consolidada durante el primer trimestre del año 2023 permitió identificar que el incremento de las solicitudes, corresponden principalmente a peticiones de interés particular, general y consultas de la ciudadanía, siendo esta la tipología más utilizada, las peticiones de información con un 11% (689 solicitudes), las denuncias, con un 11% (690 solicitudes) y las quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones con un 5% (310 solicitudes).